



**Acta N°1 Instalación del Tribunal de Concurso y fijación de criterios de actuación:** En la ciudad de Montevideo, el día 16 de diciembre de 2022, reunidos en el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Maldonado 1478 y siendo la hora 13:00 horas, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución número 1448/2022 de fecha 15 de setiembre de 2022, integrado por Sra. Paola Campos, Sra Marta Pineiro y Sra. Ivana Manzolido, para intervenir en el proceso del llamado número 7764/2022 para ABOGADO/A para la redacción de una propuesta de reglamentación del art. 21 de la Ley N° 19.580 "Directrices para las políticas educativas" desempeñar funciones de consultor/a individual en la modalidad de arrendamiento de obra.

Se fijan los siguientes criterios de actuación:

- a) Se anexa la Tabla de Valoración, incluyendo el puntaje asignado a las distintas instancias de selección, con la desagregación del puntaje acordada (Ver anexo Tabla de Valoración). Pasarán a la instancia de entrevista aquellos postulantes que obtengan 45 puntos o más como mínimo en la valoración de los méritos y cumplan con los requisitos excluyentes. Sólo se considerará aquella información validada con documentación probatoria
- b) Habiéndose presentado 54 postulantes (anexo II), se convoca a los mismos a presentar la documentación que avale los requisitos excluyentes, así como la formación a valorar, en el Instituto Nacional de las Mujeres sito en Maldonado 1478, en el período comprendido entre el 23 de enero del 2023 y el 10 de febrero del 2023 inclusive, en el horario de 10 a.m hasta las 14 horas. La documentación debe presentarse en sobre **cerrado** identificado con el número de llamado y número de postulación.

Debe acreditarse necesariamente los requisitos excluyentes y la formación a valorar.-----

-----  
Sra.Paola Campos

-----  
Sra. Marta Pineiro

-----  
Sra. Ivana Manzolido



## ANEXO – TABLA DE VALORACIÓN

<b>Total puntaje:</b>	<b>100</b>		
<b>Formación:</b>	<b>25</b>	De 50 a 80 horas	Más de 80 horas
Sobre género, diversidad, migración, afrodescendencia, vbg, discapacidad, violencia basada en género, derechos humanos.	15	10	15
Sobre Educación, Políticas Públicas, Políticas Educativas.	10	5	10
<b>Experiencia:</b>	<b>50</b>	Una propuesta	Dos o más
Propuestas de reglamentación de Ley elaboradas, comprobables	25	15	25
		De 1 a 2 años	Más de dos años
Asesoramiento (debidamente acreditado) en Públicas Educativas, Derechos humanos, género, VBG, migración. Políticas	20	10	20
		5 años de experiencia	Más de 5 años de experiencia
Experiencia en el ejercicio de la Profesión	5	2	5
<b>Competencias claves/entrevista:</b>	<b>25</b>		



**ANEXO II –**

**Listado de Personas Postuladas**

**No. Constancia**

2132087-2	2134421-0	2141391-0
2132128-7	2134542-1	2141643-7
2132215-1	2135133-7	2141660-4
2132268-3	2135147-0	2141718-9
2132316-8	2135459-9	2141787-9
2132496-2	2135511-7	2141882-2
2132595-1	2135515-3	2141893-8
2133192-8	2135694-8	2141977-8
2133200-5	2135735-3	2142013-4
2133217-5	2135745-0	2142026-8
2133251-9	2135765-4	2142041-7
2133262-5	2136611-1	2142122-0
2133354-4	2137509-4	2142238-9
2133614-0	2139743-6	2142307-7
2133705-0	2140184-8	2142392-5
2134105-8	2140473-6	2142458-9
2134338-2	2141003-1	2142464-0
2134351-3	2141381-3	2142512-5